



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 JUL 2016

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de las asignaturas: "Teorías Socio-Psicológicas del Sujeto", "Culturas Juveniles y Contexto", "Sujeto que Aprende", "Enseñanza y Currículum" y "Didáctica";

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20 y 22 de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la Directora de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, Lic. Miguelina Isabel Chiarle, a refrendar las actas de exámenes de las asignaturas: "Teorías Socio-Psicológicas del Sujeto", "Culturas Juveniles y Contexto", "Sujeto que Aprende", "Enseñanza y Currículum" y "Didáctica", correspondientes al primer turno de exámenes del corriente año lectivo 2016 y hasta tanto se reincorporen las Profesoras Lic. Susana Barrale y Dra. Adela Coria, docentes de dichas materias.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

18